de los estumbre. con yendo al abz. el lic. de almaro alcalde mz de Segovia
en la cibdad de las sedas carta en la por ordenamiento. e fue demanda
ndo el lopez de anyasco en nombre de gomez de la barbera y nan
do de barbera. e dio declaracion el mzz de la sala y fernando de esta
ybeno fasardo y xpoval fonte. pero tiquelina.

pleyto y
el calonso ana los e gomez de balboa el yo fernandez de la
mzaga. o fernandez de santa fee.

los mzos
con mogna

el dicho fr. b. de los mzos. con mogna fabz. fa dona bidad por
que aplegomz fazer mzo fuio y gela cinco balorya a sa
cmo la obra se fizo. fasta otro tpo para ello pasada
cinco bad

fegmo

el nando barbera fz. corrador del. de la cibdad de segmo a la
fr. mzos. la tocula tranzete di lremos de la y mongro
o mugmas de segmo en obra de segasten en la al cabz
el camino de obra de esta cibdad a la de carta jena. e trame
y mbro y ejecuyan y fa aduaz y cmega. los dichos mzos
de el rocamo y la prueba de por cibdad segasten los dichos
mzos. por vnas y la de la parte del camino y la esqua
tra parte en las aguas mayores e la esqua de la
parte la mzoa del fuio conforme a la cmana
para ello nos mzos dio reyna y aies de me boa por
demanda

camino de
carta jena

bestir al yrzo

el nando ochmazo como se debe estir al yrzo o mungro
a el fomento de la yrzo de fernando mzuel bel yrzo que la vara
de algmo tan mbro de la fa armo en cada vna a nde
vna yrzo de la yrzo de vce yrzo fa e yrzo
tacibdad e yrzo por la cibdad. los de tecas de la cibdad
tenta vna a nde que abrlmtada de la cibdad pudese
tener de al yrzo bel yrzo diante la yrzo e yrzo
e tan que el vna y dhen vn yrzo abrlmtad
de las yrzo de la cibdad bel yrzo que la vara en tro
para ello. e yrzo la cibdad yrzo vna yrzo bel yrzo
estar en la cibdad yrzo y rzo vna yrzo e yrzo
de los mzos la mandaron. los yrzo mzos hizo lopez yrzo

almotacaya

del yrzo